

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2026**

Siendo las tres y quince de la tarde (3:15 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, José Raúl Mulino Quintero, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República, con la asistencia del ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete, Juan Carlos Orillac Urrutia; la ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo De Gracia, el ministro de Relaciones Exteriores, encargado, Carlos A. Hoyos Boyd; la ministra de Educación, Lucy Molinar Jacques; el ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade Alegre; el ministro de Salud, Fernando Joaquín Boyd Galindo; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Jackeline del Carmen Muñoz de Cedeño, el ministro de Comercio e Industrias, encargado, Eduardo Arango; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Jaime Antonio Jované Castillo; el ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto José Linares Tribaldos; la ministra de Desarrollo Social, Beatriz Carles de Arango; el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Eduardo Chapman Arias; el ministro para Asuntos del Canal, Jose Ramón Icaza; el ministro de Seguridad Pública, encargado, Luis Felipe Icaza; el ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro; la ministra de la Mujer, Niurka Palacio Urriola; la ministra de Cultura, María Eugenia Herrera Correa, asesores presidenciales, invitados y personal de trabajo.

Luego del saludo del señor Presidente, se inició con el primer punto del Orden del Día, en presencia del Contralor General de la República, licenciado Anel Flores De La Lastra.

El ministro Juan Carlos Orillac, secretario del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido.

En segundo lugar, el secretario del Consejo procedió a dar lectura al Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Fecha:** martes 10 de febrero de 2026

**Hora:** 3:00 p.m.

**Lugar:** Salón Dr. Belisario Porras, Palacio de las Garzas.

- I. Verificación del Quórum.**
  - II. Lectura y aprobación del Orden del Día.**
-

**III. Aprobación del Acta de la sesión correspondiente al día 6 de enero de 2026.**

**IV. El Ministerio de Economía y Finanzas en conjunto con la Dirección General de Ingresos, presentarán un informe sobre la situación jurídica y fiscal actual de la Fundación Ciudad del Saber.**

**V. Asuntos varios**

**- Ministerio de Desarrollo Social**

La ministra de Desarrollo Social, S.E. Beatriz Carles de Arango, dará un informe relacionado con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF).

**- Ministerio de Obras Públicas**

El ministro de Obras Públicas, S.E. José Luis Andrade, solicita cortesía de sala para presentar un informe sobre la Fase 2 del Proyecto de Zarzos en la Comarca Ngäbe Buglé. Lo acompañará en esta presentación el director nacional de Estudios y Diseños, ingeniero Edwin Lewis y la directora de Planificación y Presupuesto del MOP, licenciada Rictzi Aparicio.

**- Ministerio de la Presidencia**

El ministro de la Presidencia, S.E. Juan Carlos Orillac solicita las siguientes cortesías de sala:

**1. Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá**

El superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, ingeniero Luis Enrique Bandera, rendirá informe al Consejo de Gabinete sobre Fianzas con el Estado.

**2. Informes 2026-2029 de los siguientes Ministerios:**

- Ministerio de Salud, S.E. Fernando Boyd
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, S.E. Jaime Jované
- Ministerio de Educación, S.E. Lucy Molinar
- Ministerio de Cultura, S.E. María Eugenia Herrera

**VI. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.**

**VII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.**

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto, se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el Acta de la sesión celebrada el día 6 de enero de 2026, la cual fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto en Asuntos Varios:

**El Ministerio de Economía y Finanzas en conjunto con la Dirección General de Ingresos, presentarán un informe sobre la situación jurídica y fiscal actual de la Fundación Ciudad del Saber.**

El ministro Chapman indicó que presentarían un breve informe en relación con la situación jurídica y fiscal que la Fundación Ciudad del Saber mantiene en este momento, para lo cual solicita cortesía de sala para el licenciado Camilo Valdés, director de la dirección General de Ingresos (DGI).

El licenciado Valdés explicó que la Ciudad del Saber es una organización con más de 25 años, que alberga organizaciones académicas, científicas, humanitarias, empresariales y de orden internacional, con un régimen fiscal especial que le permite la exención de algunos impuestos a empresas y organismos que allí se ubican se han visto afectados con el vencimiento de estos beneficios fiscales, y se hace necesario buscar alternativas que permitan que esta organización pueda continuar aportando a la educación, la investigación y la innovación a nivel nacional e internacional.

Amplió que se ubican en la Ciudad del Saber alrededor de 81 empresas de alta tecnología, 39 organismos internacionales, además de agencias y programas de la Organización de las Naciones Unidas y cerca de 150 empresas incubadoras, lo cual mantiene una empleomanía de aproximadamente 7,500 personas.

El licenciado Valdés señaló que es importante hacer un análisis de estos beneficios fiscales, en vías de que la Ciudad del Saber continúe con su estructura básica de desarrollo que son los componentes claves que lo conforman, que son los organismos internacionales, el sector académico y las incubadoras o aceleradoras de empresas.

Finalizó indicando que es de suma importancia procurar una estabilidad positiva a todos estos componentes, para que se siga cumpliendo con los objetivos y el rol para lo cual fue creada la Ciudad del Saber y sus aportes a la cultura, la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, siendo un modelo de gestión diferente que aporta prestigio y reconocimiento a nuestro país.

El señor Presidente solicitó hacer los análisis y consultas correspondientes, de tal manera que se solucione de manera positiva y estable la situación actual de la Ciudad del Saber.

Continuando con el siguiente tema en Asuntos Varios:

**- Ministerio de Desarrollo Social**

**La ministra de Desarrollo Social, S.E. Beatriz Carles de Arango, dará un informe relacionado con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF).**

La ministra Carles presentó a los miembros del Consejo de Gabinete un informe sobre la actual situación que se ha dado en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) en los últimos días, indicando que a raíz de los acontecimientos en el Centro de Atención Integral (CAI) de Tocumen, se ha estado dando seguimiento de cerca a todo lo acontecido. Indicó que se ha solicitado a la licenciada Ana Fábrega, directora del SENNIAF, un informe detallado.

Agregó que la Procuraduría de la Nación está en conocimiento del caso y adelanta las investigaciones pertinentes.

Manifestó también que se ha solicitado apoyo a la UNICEF, quienes han ofrecido su ayuda y apoyo en esta etapa, para todos los procesos que se están manejando para el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes en riesgo social que se encuentran en este albergue.

La ministra agregó que también se han realizado diversas conversaciones con el Ministerio de Salud, quienes han brindado su apoyo para las evaluaciones de salud integral de toda la población que hay en el Centro, incluidos los que cuentan con alguna discapacidad, o presentan condiciones de enfermedades mentales.

Como siguiente tema en Asuntos Varios:

**- Ministerio de Obras Públicas**

**El ministro de Obras Públicas, S.E. José Luis Andrade, solicita cortesía de sala para presentar un informe sobre la Fase 2 del Proyecto de Zarzos en la Comarca Ngäbe Buglé. Lo acompañará en esta presentación el director**

**nacional de Estudios y Diseños, ingeniero Edwin Lewis, y la directora de Planificación y Presupuesto del MOP, licenciada Rictzi Aparicio.**

El ministro Andrade presentó un informe sobre el proyecto de zarzos para la comarca Ngäbe Buglé, correspondientes a la Fase 2 de este programa. Destacó que esta iniciativa garantizará el paso seguro a más de 11,700 estudiantes que asisten a planteles educativos en tres zonas comarcales.

El ministro Andrade solicitó cortesía de sala para el ingeniero Edwin Lewis, y la licenciada Rictzi Aparicio, quienes darían más detalles del tema.

El ingeniero Lewis agregó que esta segunda etapa contempla la construcción de puentes colgantes en las regiones Kodri, Ñokribo y Nedrini, dentro de la comarca Ngäbe Buglé, que el objetivo es garantizar que los residentes, principalmente estudiantes, puedan pasar sin riesgos ríos o quebradas.

Destacó el ingeniero Lewis que cuatro de estos zarzos se construirán en el distrito de Ñurum y Mün, que 34 se construirán en Kankintú, Jirondai y Santa Catalina, y 12 serán en los distritos de Mironó, Besikó y Nole Duima. Que en estas áreas se ubican unos 45 centros educativos.

Agregó que estas estructuras se suman a las de la Fase 1, completando un total de 100 zarzos en diferentes comunidades de difícil acceso, en su mayoría en las comarcas. Las estructuras tendrán una longitud de entre 45 a 160 metros, dependiendo del cauce de los ríos y quebradas.

Con este proyecto señaló la licenciada Aparicio, se proyecta generar unos 500 empleos directos para este año, brindando respuesta a comunidades vulnerables y además ofreciendo fuentes de empleos.

Finalizó indicando que la inversión en esta segunda etapa será superior a los B/.19 millones.

Continuando con los temas de Asuntos Varios:

**- Ministerio de la Presidencia**

**1. Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá**

**El superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, ingeniero Luis Enrique Bandera, rendirá informe al Consejo de Gabinete sobre Fianzas con el Estado.**

El ministro Orillac introduce el tema señalando que existen en el ente gubernamental las fianzas que tienen un impacto importante en algunos aspectos de la esfera gubernamental, por lo que se le da cortesía de sala al ingeniero Luis Enrique Bandera, superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, quien dará una ampliación sobre el alcance de las fianzas en los proyectos del Estado.

El ingeniero Bandera saludó a los presentes e inició aclarando que las fianzas no son seguros, que las fianzas son una garantía emitida por una aseguradora que respalda el cumplimiento de una obligación contractual frente al Estado. Que es un ramo muy específico y que existen varios tipos de fianzas, pero la que más compete para los efectos de los proyectos gubernamentales, es la fianza de cumplimiento, que asegura que el contratista ejecute la obra conforme al contrato.

Explicó que el sustento legal se basa en la Ley 12 de 2012, que es la que regula la actividad de seguros. Aclaró que en cuanto a la competencia sobre quejas y denuncias, la Ley 22 de junio de 2006 y sus modificaciones, ha establecido que esa es una competencia de la Contraloría General de la República, la cual reglamentará lo referente a las fianzas y los modelos de éstas.

Señaló que según la Circular 040 de 1998 de la Contraloría General de la República, que se refiere a los parámetros para la aceptación de fianzas, la Superintendencia de Seguros al momento de certificar la capacidad que tienen las aseguradoras para emitir fianzas a favor del Estado, se rige por los parámetros establecidos en dicha Circular.

Agregó que es importante no solo el control de las fianzas que maneja una institución, sino de las renovaciones, es vital no permitir que una fianza se venza, es importante hacer las comunicaciones a tiempo. Recalcó que hay que evitar los riesgos de dejar que una fianza se venza. Es necesario llevar los controles de la emisión, del vencimiento y también de las acumulaciones de fianzas, sobre todo en un solo contratista, o una sola aseguradora.

Finalizó recalcando la importancia de asegurarse de que las reaseguradoras, cuenten con el respaldo de las agencias calificadoras más importantes en el mercado. Que es importante que las instituciones se involucren en las fianzas y lo que contratan, saber quién está asegurando los proyectos.

Continuando con el siguiente tema en Asuntos Varios:

## 2. Informes 2026-2029 de los siguientes Ministerios

- Ministerio de Salud, S.E. Fernando Boyd
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, S.E. Jaime Jované
- Ministerio de Educación, S.E. Lucy Molinar
- Ministerio de Cultura, S.E. María Eugenia Herrera

El ministro Orillac dio la palabra al ministro de Salud:

### **S. E. Fernando Boyd, ministro de Salud, presentará el Informe 2026-2029 del Ministerio de Salud.**

El ministro de Salud inició la presentación señalando que sin salud no hay progreso y sin progreso no hay salud. Presentó un resumen de los logros, gestiones y proyecciones del Ministerio del período 2026 al 2029.

Señaló que existen estructuras para la atención de la salud del pueblo panameño, que están próximas a entregarse como el Policentro de San Isidro, que será inaugurado a finales del mes de febrero, el mismo se ubica en la Región de San Miguelito, con una inversión de B/.35.2 millones y con el cual se beneficiará una población de 31,649 habitantes.

Agregó que el Centro de Salud de Finca 6, en la provincia de Bocas del Toro, a un costo de B/1.6 millones, iniciarán construcción en el primer trimestre del año 2026, con un período de ejecución de aproximadamente 18 meses y una población beneficiada de 7,922 personas.

Para el año 2026, se tienen varios proyectos nuevos como el Centro de Salud de Gualaca, en la provincia de Chiriquí, a un costo de B/14.3 millones, el cual se proyecta que iniciará construcción en el segundo trimestre del año 2026 y deberá culminar en un período de 18 meses, beneficiando a una población de 10,379 personas.

Otros proyectos destacados son el Hospital de San Félix, con una inversión de B/.4 millones y una población beneficiada de 6,300 habitantes, el MINSA CAPSI de Río Sereno, con una inversión de B/.15.9 millones y una población beneficiada de 21,400, proyectos que se han proyectado construir en el año 2026.

También mencionó el ministro Boyd, el nuevo Hospital Aquilino Tejeira en la provincia de Coclé, con una inversión de más de B/.220 millones y el cual se encuentra en un avance de más del 75%. En esa misma provincia, señaló que el Centro Materno Infantil de la Pintada se encuentra en elaboración de pliegos de cargo para próxima licitación, este proyecto beneficiará a más de 15,000 personas.

Agregó el ministro Boyd que se adelantan trámites para los MINSA CAPSI de Ciricito, Nueva Italia, Llano Cartí, Chichica y Chepigana, Tigre de los Amarillos. Y que se encuentra en ejecución el nuevo Centro de Salud de Cerro Pelado y Cerro Puerco.

También se encuentra en etapa avanzada el Hospital de Metetí en Darién, el Hospital de San José de La Palma, el Hospital Anita Moreno, el nuevo Hospital Joaquín Pablo Franco, el nuevo Hospital de Tonosí y el nuevo Policentro de Tocumen.

En la parte administrativa se adelantan los trámites para la nueva sede Regional de la Región Metropolitana y la restauración y remodelación de los edificios sede del MINSA.

Otro de los proyectos importantes, es el nuevo Hospital del Niño y la Maternidad del Hospital Santo Tomás que son de gran impacto en la población por los servicios que se brindarán a la población y que serán de gran importancia para la salud.

Otro proyecto de interés e importancia para la población de Panamá Oeste es la reestructuración integral del Hospital Nicolás Solano y el proyecto de mantenimiento correctivo, preventivo y mejoras al Hospital San Miguel Arcángel en la ciudad de Panamá y el Luis "Chicho" Fábrega en Santiago.

Además señaló el ministro Boyd, que se tienen otros proyectos de importancia, como el mantenimiento de equipos médicos, 428 en total, que comprenden equipos de imagenología y fonoaudiología.

Otros proyectos de importancia en el Ministerio de Salud, que se llevan adelante para un mejor servicio a la población, es la puesta en marcha del expediente electrónico que forma parte de un Sistema Electrónico de Información de Salud (SEIS), que es un portal de atención al paciente, en el cual se podrán manejar las citas médicas, administración de medicamentos, sistema nacional de laboratorios, recetas electrónicas, radiología, sistema de vigilancia epidemiológica y otros; este

proyecto está en la fase de diseño e implementación inicial y permitirá la atención más rápida, ahorro operativo y menos saturación hospitalaria.

El ministro Orillac indicó que por tiempo, las presentaciones de los informes de los Ministerios de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Educación y Cultura, serán presentados en próximas sesiones.

Como siguiente punto en el orden del día:

- Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

No hubo propuestas por parte del señor Presidente.


Como último punto en el orden del día,

- Cierre de la Sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las cinco y cincuenta y cinco de la tarde (5:55 p.m.) de hoy 10 de febrero de 2026, se cierra la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.



JOSE RAUL MULINO QUINTERO  
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA  
Ministro de la Presidencia y secretario  
del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE ORDINARIO  
Salón Dr. Belisario Porras, Presidencia de la República  
10 DE FEBRERO DE 2026



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO  
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA  
Ministro de la Presidencia



DINOSKA MONTALVO DE GRACIA  
Ministra de Gobierno



CARLOS A. HOYOS BOYD  
Ministro de Relaciones Exteriores, encargado



LUCY MOLINAR JACQUES  
Ministra de Educación



JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE  
Ministro de Obras Públicas



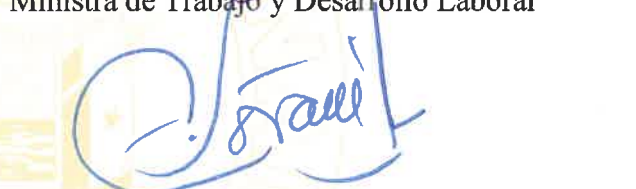
FERNANDO BOYD GALINDO  
Ministro de Salud



JACKELINE MUÑOZ CEDEÑO de CEDEÑO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



EDUARDO ARANGO  
Ministro de Comercio e Industrias, encargado



JAIME A. JOVANÉ CASTILLO  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



ROBERTO J. LINARES TRIBALDOS  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



BEATRIZ CARLES de ARANGO  
Ministra de Desarrollo Social



FELIPE E. CHAPMAN ARIAS  
Ministro de Economía y Finanzas



JOSE RAMÓN ICAZA  
Ministro para Asuntos del Canal



LUIS FELIPE ICAZA F.  
Ministro de Seguridad Pública, encargado



JUAN CARLOS NAVARRO Q.  
Ministro de Ambiente



NIURKA DEL C. PALACIO URRIOLA  
Ministra de la Mujer



MARÍA EUGENIA HERRERA  
Ministra de Cultura